

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1201

## Nueva carnicería.

En el nuevo despacho de carne abierto en esta ciudad se expende dicho artículo á los precios siguientes:

Pierna con hueso. . .	18 cuartos	libra.
Id. sin id. . .	30 id.	id.
Lomo y costilletas. . .	18 id.	id.
Lomo con filete. . .	22 id.	id.
Filete. . . . .	30 id.	id.
Falda, pecho y aguja. . .	15 id.	id.

## MAL SIN REMEDIO.

No puede ménos de llamar la atención de las personas observadoras y que comprenden que la buena Hacienda es la base de la prosperidad de los pueblos. un artículo que, bajo el epígrafe *La bola de nieve*, publica nuestro estimado colega de la corte, tan competente en materias rentísticas y administrativas, *El Popular*.

Hace observar el distinguido compañero que tenemos de nuevo 626.565,668 reales en deuda flotante, ó sean 156.641,417 pesetas, habiendo aumentado en solo el mes de Agosto en 15.749.490 pesetas ó sean 62.997,960 reales.

Aduce el colega razones que prueban, contra lo opinado por *La Epoca*, que la deuda sufrirá igual, sino mayor aumento, en el corriente mes de Setiembre.

A muchas y poco alhagüeñas reflexiones se presta el hecho de que la deuda flotante española ha crecido en solo dos meses cuatrocientos millones de reales.

Termina *El Popular* exclamando: «¡Ah! esta Hacienda, esta Hacienda, vá devorando al país!

Razon de sobra tiene el periódico madrileño para lamentarse en tales términos, pues la situación de la Hacienda española no dista mucho de ser desesperada, y es una gran herencia para la situación que suceda á la actual.

¿Qué administración tenemos en España? se preguntará, y con muchísimo motivo, el infeliz contribuyente, al ver como la Nación se empeña, á pesar de los enormes é implacables impuestos que sobre todos gravitan con terrible pesadumbre.

¿Qué sistema económico rige en España, y qué ha restaurado el partido gobernante, cuando en dos meses la deuda nacional crece en cuatrocientos millones de reales?

Así se explica que no obstante hallarse ya extenuado el contribuyente; sin embargo de que la carga es muy superior á sus fuerzas y que se halla convertido en simple administrador del Estado, para quien es el fruto de su trabajo, no sea posible recavar del Gobierno la condonación de contribuciones para aquellos pueblos que han sido víctimas de todo género de rigores; ni se dé el caso de que uno de los impuestos se rebaje en la más mini-

ma cantidad, aunque los municipios demuestren con irrefragables razones que les es imposible exprimir hasta tal punto á sus administrados.

El Estado es el dueño absoluto de todo: al contribuyente que no paga, léjos de preguntarle si puede ó no hacerlo, le embarga la propiedad: al pueblo que no puede satisfacer puntualísimamente un impuesto, la Hacienda le interviene sus recursos.

De esa manera, merced á un sistema ruinoso de administración, gráficamente llamado *vivir al día*, se aniquila la producción nacional en todos sus ramos, se esquilma al contribuyente, que no trabaja para sí, sino para su amo, el Estado, pozo sin fondo que todo lo consume.

Bien mirada la situación en que nos encontramos nada más ilógico que pretender del Gobierno rebajas ni condonaciones.

Si aún los recursos de que hoy dispone, última gota de sangre del contribuyente, no son bastante á cubrir las múltiples atenciones que pesan sobre el Tesoro nacional ¿cómo por su voluntad ha de aminorarlos?

A esto se contestará que el deber de un Gobierno no es el de oprimir y vejar al contribuyente, sino el de administrar con rectitud, honradez y acierto para no tener que exigir á aquel más que lo que se deba y él pueda dar.

¡Bobería! ¿Cómo pagar si no los cuantiosos intereses de esa misma deuda nacional, los de esos ruinosos empréstitos que si tapan pequeños agujeros abren en nuestra Hacienda otros mayores? ¿Cómo ha de hacerse frente, siquiera sea por el momento, á los quebrantos que ocasionan á nuestro Erario, tantas operaciones de crédito tan mal organizadas como peor dirigidas y torpemente realizadas?

No hay, pues, otro sistema más adecuado á las circunstancias: pedir, extraer al contribuyente cuanto humana y aún ichumanamente pueda dar de sí, sin parar en las consecuencias, siquiera estas sean la ruina de la producción y riqueza nacional.

Los efectos de esa administración no se hacen esperar: de las provincias del Noroeste y Levante y de algunas otras, salen para países extraños numerosas emigraciones, brazos robados á la agricultura, á la industria.

Y no es esto lo peor, sino lo que sucederá despues; porque con tales quebrantos, cada día vá empobreciendo más la nación y no se puede conjeturar cuándo mejorará poco ni mucho.

A bien, que, como nada hay eterno en el mundo, esa triste situación será la herencia de los sucesores del Gobierno actual, y entonces los mismos causantes de tantos males, harán armas de su propia torpeza para atacar á los que estarán imposibilitados de dar un paso hácia adelante por la dificultad de las circunstancias, en

que forzosamente han venido á colocarse.

Los secretarios de los juzgados municipales del partido de Chantada, han elevado una respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en demanda de que el arancel aprobado con carácter provisional en 19 de Julio de 1871, el cual lastima profundamente sus intereses, por cuanto se halla defectuoso y contradictorio en muchos de sus artículos; se reforme y apruebe definitivamente, dando cabida en los mismos á multitud de diligencias que se omiten en el que rige provisionalmente, y se supriman artículos que la práctica ha demostrado ser gérmen de litigios, y ocasionado una perturbación constante en la gestión que está encomendada á los empleados en aquellos tribunales.

Muy atendible nos parece la petición de los exponentes, aunque la juzgamos de todo punto ineficaz, por cuanto los hechos nos demuestran que todo lo que se ha establecido en España con carácter provisional, llegó á tomar carta de naturaleza entre nosotros, y ya nadie hay que se ocupe de la nimiedad de reformarlo en ningún sentido como no sea para empeorar la situación de aquellos á quienes pueda afectar cualquiera reforma.

De modo que aquí *es peor menallo*, como se dice vulgarmente.

La cuestión de Gibraltar sigue dando juego,

*El Telegrama* de Algeciras, da cuenta del atropello de dos Guardias civiles que, estando prestando servicio en nuestra línea, fueron detenidos por los soldados ingleses. Se hace cargo del rumor de que el cónsul de España en Gibraltar ha presentado la dimisión de su cargo, dimisión que se relaciona, al parecer, con ciertas exigencias del gobernador de la plaza.

Habla de otro conflicto ocurrido entre un soldado español, que se vió precisado á apuntar con su fusil á otro británico que pretendía hacerle retroceder más allá de su garita; y escribe diferentes sueltos ocupándose del contrabando que se introduce en nuestro territorio por el pueblo de La Línea, de las activas gestiones que practican sus vecinos cerca del Gobierno para que les conceda un puerto y aduana en las aguas en que ejerce jurisdicción la Gran Bretaña, sucesos todos que hemos anticipado, que han sido objeto de nuestras observaciones y que han motivado las preguntas que dirigimos á la prensa ministerial, de la cual hasta ahora no han merecido contestación.

Se ha reunido en París, bajo la presidencia de nuestro ilustre compatriota el general Ibañez, el comité internacional de pesos y medidas.

Este comité, compuesto de catorce sábios de diferentes naciones,

dirige la organización internacional creada por el convenio del metro del año de 1875, y se propone unificar y perfeccionar el sistema de pesos y medidas de todos los pueblos del mundo.

Despues de haber organizado el magnífico establecimiento científico hoy instalado en el pabellón de Breteuil, que cuenta con una riquísima colección de instrumentos para la comparación y contraste de pesos y medidas, el comité va á ocuparse de los tipos del metro y del kilogramo de platino, de que ha de abastecer á las diez y ocho naciones europeas y americanas que se han adherido á la convención.

Desde ayer empezaron á circular los trenes á Sárria.

Lo hacemos público para que cese la justa indignación que habia producido la demora en este servicio, que sin duda ha irrogado algunos perjuicios que nadie resarce.

¡Cómo ha de ser, paciencia! Algunos de más trascendencia se ocasionaron al país desde que se inauguró nuestra afortunada línea férrea, y sin embargo, todos se conllevaron con estóica resignación.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 2.—*La Gaceta Universal*, que resumió ayer sus tareas despues de cumplida la condena que le fué impuesta, se ocupa de su última denuncia de la que fué abusiva y reproduce íntegro el artículo denunciado, el cual le copian hoy varios periódicos fusionistas con la intención que es de suponer.

Anoche á primera hora la casa del Sr. D. Manuel Alonso Martínez se vió muy favorecida por varios de sus amigos que deseaban darle la bienvenida y al mismo tiempo ver de conocer la opinión respecto á las cuestiones políticas que vienen agitando y que en breve el directorio habrá de ocuparse de ellas. Dicen algunos de los visitantes, que si bien el Sr. Alonso Martínez afectó una prudente reserva acerca de ciertos é importantes particulares que se tocaron por mano maestra en el curso de la conversacion, es lo cierto, que la que imprimieron en su espíritu ciertas manifestaciones ocurridas en Mayo último, y de las que por aquel entonces hizo más de una vez alarde, por las halagüeñas esperanzas que se hicieron concebir, se manifiesta hoy en visible decadencia y con marcadas tendencias á desaparecer por completo por falta de medios para realizarla; y por tanto era natural esquivara entrar en materia cuando algun imprudente le interrogara sobre puntos concretos. Dicen que los que consideran como un síntoma satisfactorio para los fusionistas, las altas distinciones que en Palacio se prodigan al Sr. Martínez Campos, se equivoca de medio á medio; pues dichas atenciones son ajenas completamente á la política y no tienen ni pueden tener otra significación que una demostración del espíritu de gratitud de que están poseidos los reyes y la sincera y leal adhesión de un general, que no ha vacilado en correr todo género de riesgos para restaurar y afianzar su dinastía. Esto lo dicen personas al parecer autorizadas; y de aquí el descubierto que se nota en muchos de los diputados de la minoría liberal dinástica que empiezan á decir, á Roma por todo y cueste lo que cueste.

El alcalde, señor conde de Torneros, ha conferenciado hoy con el señor ministro de la Gobernación sobre el hecho de haber suspendido el planteamiento del nuevo sistema de pesas y medidas á con-

secuencia del motin que produjeron ayer tarde en la plaza de la Cebada los vendedores.

Tambien el gobernador civil ha conferenciado sobre el mismo asunto con el Sr. Romero Robledo.

El presidente del Consejo de ministros, ha estado hoy en Palacio para dar cuenta al rey de las noticias que acaba de comunicarle el ministro de la Guerra sobre la cuestion de los comandantes de la escuela de Tiro establecida en Toledo.

Varios periodistas hablan de D. Marcello Azcárraga, capitán general de Navarra, para el mando del distrito de Castilla la Nueva y para la cartera de Guerra; pero todo es muy aventurado, en razon á que el Sr. Cánovas del Castillo tiene el propósito de que continúen las cosas en el mismo estado que están, hasta fin de año, á ménos que las circunstancias no le obliguen á hacer reformas, lo cual no cree por ahora posible al decir de sus amigos de confianza.

La señora del general Martínez Campos continuaba esta tarde bastante delicada. Con tal motivo, muchos hombres importantes se han inscrito hoy en la lista.

El día de hoy, ha sido muy escaso en noticias.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Idem 4.—Con motivo de ser hoy el santo del señor duque de la Torre, muchos hombres importantes de los diferentes partidos liberales, le han felicitado por telegrama en términos muy expresivos. Dicese que inmediatamente que se celebre el matrimonio de su distinguida hija, que tendrá lugar el 17 del corriente, se trasladará á Madrid y seguidamente saldrá para sus posesiones de Andalucía en donde pasará una temporada.

El gobernador civil de Cuenca, señor Lopez Guijarro, ha manifestado al ministro de la Gobernacion con marcada insistencia, su propósito de dimitir su cargo si pronto no se le traslada á otro puesto. Como dicho funcionario es hombre que cuenta con poderosa influencia y para lograr sus deseos acaba de poner en juego, el Sr. Romero Robledo aunque no de muy buena gana por que no le hacen gracias exigencias de semejante índole, se dispone á satisfacer la de que se trata; segun afirman personas de su íntima confianza.

Con referencia á éstas, aseguran que el gobernador de Valladolid está amenazado seriamente de un cambio de destino por consecuencia de la excesiva impresionabilidad de que dió muestras alarmantes al recibir en su despacho á un sugeto que hizo conducir á la cárcel por que creyó que iba á matarlo; asunto de que ocupó toda la prensa. El referido señor ministro, añadan aquellas, «no gusta de gobernadores asustadizos y quiere evitar que cunda tan mal ejemplo, hoy que por efecto de las circunstancias, dichos funcionarios deben ser de pelo en pecho siguiendo el ejemplo que á cada paso da el presidente del Consejo S. Cánovas del Castillo, quien con ánimo valeroso, afronta todo género de cuestiones que por árdnas y trascendentales que sean, las resuelve á medida de sus deseos porque su potente voluntad no ha cedido ni cederá á contrariedades, por grandes que sean, por que la salud del pueblo que es precisamente la salud del primer consejero de la Corona, está sobre todo. Y por eso se ha mostrado y seguirá mostrando e euérgico é intransigente con los que á título de *corregir inmoralidades que no existen, pretenden perturbar la grandeza y prosperidad de que goza á su sombra la nacion entera*». Estas palabras fueron pronunciadas por una de las personas que dejo indicadas, quien por cierto es furibundo partidario del jefe del Gabinete.

Mañana habrá Consejo de ministros y en él de la Guerra, dará cuenta del resultado de las diligencias que ha practicado en Toledo, sobre los asuntos de los comandantes; y probablemente quedará acordado el levantamiento del castigo que se impone á siete de estos, y acaso la traslacion á Valladolid la escuela de Tiro, medida que parece acordada en principio como medio de evitar que el Sr. O'Rian, capitán general de Castilla la Nueva, de quien dichos comandantes se muestran muy quejosos, por lo que ver nada con el citado establecimiento, y á que por razones de fuerza mayor no se le puede cambiar de destino. Es decir que la traslacion de la repetida

escuela á Valladolid, es ni más ni ménos una satisfaccion dada á la clase de comandantes y la base fundamental del arreglo satisfactorio del conflicto, incluyendo en estos la libertad de los castigados, en cuyas hojas de servicios no se hará constar la pena que se hallan sufriendo por el suceso en cuestion.

Ayer el Sr. D. Manuel Alonso y Martínez, tuvo una larga conferencia con el Sr. Martínez Campos, sobre algunos particulares importantes de que habrá de ocuparse el directorio en su próxima reunion, confirmando la noticia que hace dias comunicué á V. sobre ciertos trabajos de coleccion de las *irregularidades* administrativas descubiertas hasta el dia. Dice *El Mundo Politico* que en breve publicará un *Memorandum* de tantas y tan variadas irregularidades con el fin de refrescar la memoria de ciertos diputados que se proponen plantear esta cuestion luego que se abran las Cortes, con el fin de que el país conozca los nombres y apellidos y el delito que han cometido los funcionarios que han mediado en el ajo, asi como el importe total á que dicen ascienden las defraudaciones descubiertas.

La recepcion en Palacio no ha estado concurrida en extremo.

(El Corresponsal.)

Coruña 2.—La atenta acogida que V. ha dispensado á mi última correspondencia, me obliga doblemente á cumplir la palabra con el DIARIO DE LUGO empeñada. Ni la inauguracion del trozo del ferrocarril de Sarrían ni las obras de toda la linea del Noroeste ni cuestion alguna ha merecido fijar tanto la atencion en esta capital como la promovida por el manifiesto que la prensa coruñesa habia de dirigir al país gallego.

Ofrecí á V., señor Director, ponerle al corriente de lo que ha pasado si lograba descubrir la cortina, y si bien el éxito de mis investigaciones no es por hoy todo lo satisfactorio que deseaba, ya puedo comunicarle lo que aprendí.

Parece que el silencio que la prensa guarda sobre el asunto es una consigna dada, segun me aseguran por *El Anunciador* y *El Noroeste*, por temor al ridiculo que sobre ellos y sus colegas caería desde el momento en que se supiera que fueron juguetes de una hábil istriga gubernamental.

Sino cómo se explica el mutismo de los periódicos herculinos que nos han dicho repetidamente que el remedio para la emigracion nos lo propinarían en un manifiesto?

El resultado estaba previsto.

*Risum teneatis.*

El señor Gobernador civil encarga á la prensa un manifiesto sobre emigracion que ésta suscribiria y que aquel habia de remitir á las autoridades de los pueblos de la provincia. Acceden los periódicos sumisos y resignados como humildes ov-jueles apesar de sus pujos de independencia.

Y, aquí tiene V. á un conocido é ilustrado demócrata, redactando bajo las inspiraciones del Sr. Leguina una alabanza del gobierno conservador en forma de manifiesto con el que se habian de curar los males del paciente-imo pueblo gallego; *El Comercio*, *El Telegrama* y *El Noroeste* que blasonan de demócratas independientes, haciendo coro al señor gobernador civil; *El Diario de Avisos* y *Las Noticias* rezando como beatas por que pasáran los párrafos del manifiesto; *El Anunciador*, oficiando de pontifical, dispuesto á bendecir la obra y defender todo lo que saliera.

Y los gallegos impacientes y vacilantes sin saber si deben emigrar ó no; y el público coruñés acusando de falta de seriedad y de carácter á los periódicos que se dicen intérpretes de la opinion.

Lo más singular del caso es que *El Noroeste* se revuelve contra P. P. B. por que se ha permitido preguntar por el documento famoso, y contra el DIARIO DE LUGO, á quien se le ha ofendido por los periódicos coruñeses como argumento Aquiles para convencerle, un manifiesto, en la polémica sostenida sobre emigracion.

*El Noroeste* olvida el triste papel que él y sus colegas han representado en esta ridícula comedia; y es inútil ocultar la verdad de lo sucedido por molesta que sea. Tal empeño muestra *El Noroeste* y sus compañeros mártires.

El público en esta cuestion ha juzgado desfavorablemente la actitud reservada de la prensa, y creámos *El Noroeste*, verdad existe en el fondo de tan ásperas murmuraciones cuando tan silencioso se presenta y tan dispuesto parece á que la verdad de lo sucedido no se sepa.

¿Qué significa, entonces, el silencio de *El Noroeste*?

¿Por qué no se ha publicado el manifiesto?

En esta enmarañada madeja falta el último cabo por atar: si el bilioso *Noroeste* no lo ata tendrá sumo gusto en hacerlo si para ello las fuerzas no le faltan su s. a. s. q. b. s. m.

P. P. B.

## LOCAL.

Anteayer á la una de la tarde se verificó el acto de adjudicar á las niñas de la escuela pública los premios que habian obtenido por su aplicacion.

El señor gobernador civil de la provincia, cuyo entusiasmo por todo aquello que con la instruccion se relaciona es bien conocido en toda la provincia, inició el acto con un discurso, en el que no sabemos qué admirar más, si la sencillez encantadora de que le ha revestido, ó lo galano de la frase y la clásica construccion de los períodos. Tuvo rasgos felicisimos, cuando excitaba á las niñas á que no diesen entrada en su tierno corazon á la vanidad, haciéndoles ver que la modestia es inseparable hermana de la sabiduria y que tal vez otras serian mas dignas de premio, solo que los medios falibles de la apreciacion humana no habian permitido conocerlo.

Acto seguido se procedió á la adjudicacion de premios, consistentes en cortes de vestido, pañuelos, libros y estampas. Hemos sabido con satisfaccion que el señor gobernador habia regalado cincuenta varas de cretona para añadir á lo que el Ayuntamiento tenia presupuestado.

La charanga de cazadores de Reus y la banda del pueblo amenizaron el acto tocando escogidas piezas de su repertorio.

No terminaremos esta breve reseña hecha á vuela pluma sin enviar nuestra cordial enhorabuena á la señorita doña Rosario Barrera Gonzalez, profesora de la escuela pública, á cuya instruccion y celo se debe el notable adelanto de sus discipulas.

Ahora vamos á permitirnos una observacion. El Ayuntamiento no puede presupuestar grandes sumas para premios en las escuelas públicas. Debieran por tanto las sociedades de la ciudad prestar su cooperacion valiosa y eficaz. El Casino, cuya situacion económica es desahogada y el Círculo de las Artes por su misma institucion debieran para el próximo año otorgar premios de algun valor, para alentar á los niños pobres de ambos sexos en la senda de la instruccion. Estamos seguros de que nuestra observacion no será desatendida por las dignísimas juntas de ambas sociedades.

Hé aquí los nombres de las niñas premiadas el día de S. Froilán: Petra Fontan.—Josefa Valdés.—Consuelo Blanco.—Amalia Puga.—Maria Diaz.—Memarsa Alvarez.—Consuelo Casajuana.—Ascension Fernandez.—Concepcion Casajuana.—Concepcion Diaz.—Aurelia Fernandez.—Antonia Abelaira.—Antonia Abeledo.—Dominga Abeledo.—Concha Iglesias.—Visitacion Bravos de Prado.—Dolores Lopez.—Josefa San Clodio.—Clara Blanco.—Pilar Rodriguez.—Sofia Nuñez.—Francisca Iglesias.—Pilar Martinez.—Antonia Fernandez.—Francisca Zapata.—Maria Real.—Maria Torron.—Amadora Fernandez.—Carmen Sisto.—Lucia Paz.—Camila Diaz.—Elvira Fernandez.—Luisa Rodriguez.—Concha Lopez.

Han sido premiados en el Instituto provincial los niños Luis Pan Somoza y José Gomez Somoza, sobrinos y discipulos de nuestro querido amigo D. Victor Castro. Al dar á éste la enhorabuena por el celo que suele desplegar en la enseñanza recomendamos á dichos niños que los premios obtenidos les sirvan de estímulo para mayor aprovechamiento en sus estudios, grangeándose así el cariño de sus cate dráticos y el aprecio de sus compañeros.

Anteayer, segundo día de fériás, y aunque el temporal nada favoreció á éstas, se ha advertido, no obstante, gran concurrencia, que las harian más amenas y de resultados prácticos para las transacciones de todo género, si la lluvia no lo hubiera impedido.

Durante la velada, habiendo cesado aquella y presentándose ménos despacible la noche que la anterior, pudo lucir el fuego que estaba dispuesto y elevarse los globos que tambien se hallaban anunciados. Nada diremos de los primeros que han ascendido, porque los colores opacos poco adecuados para lucir de noche, hacia que solo se advirtieran al remontarse, unos focos luminosos, producidos por la mecha, habiendo sido en cambio de gran efecto los últimos por su transparencia y bien combinados colores.

El fuego de aire y plaza, obra del acreditado pirotécnico D. Ramon Lopez Vega, ha sido sorprendente, habiendo llamado sobre todo la atencion, por su originalidad, la batería de cinco castillos que colocados á distancias convenientes unos de otros, estuvieron vomitando proyectiles por espacio de quince minutos en toda la extension de la Plaza, produciendo al comenzar la dispersion consiguiente de la multitud que en el centro de aquella se encontraba apiñada.

No ménos agradaron al público las otras piezas de fuego que tambien se quemaron, y el de aire por su variedad y buen gusto; siendo por lo tanto acreedor el Sr. Lopez Vega á los piácomes que hemos oido tributarle y nosotros con gusto nos apresuramos á consignar, como merecido premio á sus adelantos en el arte pirotécnico.

A las once de la noche terminó la velada, afortunadamente sin el menor accidente, por más que alguno pudo haber, efecto, sin duda, de la torcida direccion de las bombas que desde el balcon de la fonda de Mendez Nuñez se arrojaron.

Con motivo del baile que deberá tener lugar esta noche en el Casino, nos permitiremos llamar la atencion de la Junta directiva de dicha sociedad, con objeto de que procure evitar en lo posible no concurren á aquel tantas parejas infantiles como de costumbre; pues hubo baile en que se ha dado el caso de que algunos jóvenes, á quienes, sea dicho de paso, corresponde de hecho el privilegio de esta diversion, tuviesen que sentarse, para que los niños, á quienes tambien sea dicho de paso, la camita les haria gran provecho, pudieran revolotear á sus anchas, á fin de no ocultarse á las ávidas miradas de sus papás que extáticos los contemplaban.

Con permiso sea dicho de éstos, nos parece por demás inconveniente la existencia de estos angelitos á tales diversiones, tanto por la hora

á que tienen lugar, cuanto porque un baile donde concurren niños no puede reinar en él el orden que debe observarse, toda vez que lo desluce y trastorna por completo.

Rogamos, pues, á una y otros, procuren tomar en cuenta esta indicacion que repetidas veces se nos ha instado para que la hiciésemos en esta forma, y que hoy accedemos á ello, considerándola por demás justa y atendible.

Anteayer hemos tenido el gusto de escuchar por primera vez la naciente sociedad coral *Orfeon infantil* que ha hecho su *debut* delante de las autoridades, sociedades de recreo y Redaccion de este DIARIO.

En la verdad que nos ha producido agradable sorpresa la buena organizacion de esta masa coral de niños, que bajo la acertada direccion del joven José Carracedo, cantó con notable precision diferentes bailables y un himno á la Patria de muy buen gusto, notándose excelente afinacion y un conjunto agradable por consiguiente; todo lo cual nos hizo entrever, que si este nuevo *Orfeon* persiste en su loable propósito, alcanzará sin duda la recompensa á que aspira.

Saludamos, pues, con profunda efusion á la sociedad coral infantil, objeto anteanoche de los más sinceros plácemes de todos los que la han escuchado, prueba inequívoca

de la buena acogida que obtuvo y del deseo que anima á todos de que no abandone la senda que en tan buen hora ha emprendido.

### MISCELÁNEA.

**Santos de hoy.**—San Marcos y San Agustino.

**Efemeride.**—1190.—El rey D. Francisco II declaró á la ciudad de Lugo sujeta al señorío de su obispo.

**Modo de impedir que el aceite dé tuf.**—Nadie ignora cuán preferible es el uso del aceite, para los que estudian, al de velas de sebo y aun de cera; sin embargo el aceite comun tiene sus inconvenientes, pues exhala vapores desagradables y nocivos que pueden remediarse del modo siguiente. Se pone en una vasija de barro agua de pozo y sal, procurando que haya tanta agua como sal. Se mete en esta agua sañada una torcida que se deja secar antes de colocarla en el velon ó lámpara. Luego se mete en una botella igual cantidad de aceite y de esta agua y se deja reposar la mecha; hecho esto se puede echar en la lámpara y dará mucha luz, sin humo y sin olor; siendo de notar que por este método se consume mucho menos aceite. Todos los aceites propios para alumbrar son susceptibles de este correctivo.

**Pensamientos.**—No hay teatro tan magnífico para la virtud que la propio conciencia.

—Todas las enfermedades y conmociones del ánimo, provienen del desprecio de la razon.

—No solamente es ciega la fortuna sino que ordinariamente hace ciegos á aquellos que favorece.

—Ninguno debe obedecer á los que no tienen derecho de mandar.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra. 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 li. bras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Pildoras Holloway tomadas juiciosamente y el Ungüento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeraran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva.—13.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 6 12:15 m.—Recibido á las 3 25 m.

El duque de Montpensier ha llegado á Madrid.

El 11 marchará para Sevilla. Lasala hállase en Alhama, en cuyo punto ha visitado el monasterio de Piedra.

Idem 6 9:30 n.—Recibido el 7 6:14 m.

La «Correspondencia Ilustrada» ha sido condenada á 20 dias de suspension.

Un violento incendio ocurrido en el muelle de Santander, ha causado pérdidas de consideracion.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**Guantes.**  
Ha llegado á esta capital un gran surtido de la acreditada  
**Fábrica de Santiago**  
así como de otros artículos de última novedad para señora y caballero.  
38, SAN PEDRO, 38.

**¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!**  
**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, Á 10 RS. SEMANALES, SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONTIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.  
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**, que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer  
**¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!**  
LUGO.—Calle de la Reina.

**Venta de solares.**  
Continúan la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º donde se les enterará del precio y demás condiciones.

**Leon Manso**  
ofrece al público que guste honrarle, la mayor puntualidad y esmero posible en toda clase de composuras de relojes, por difíciles que sean.  
3.—PLAZUELA DE LA NOVA.—3

## LA ESPIGA. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA.

ALMIDONES superiores, suelto y en paquetes á 34 y 36 reales arroba.  
POLYVOS EXTRAFINOS para el cútis á 18 reales caja de 6 paquetes.  
EXTRACTO DE MAIZ con la marca de fábrica.  
MAIZELA para alimento de niños y personas débiles á 3 reales libra.  
HARINA para alimento de ganados á 9 reales arroba.

Por partida á precios más arreglados.

Los pedidos á D. Francisco Curbera de Vigo,  
116, ARENAL, 116.

**DOLORS DE MUELLAS.**  
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composicion es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exíjase «Licor del Polo de Orive. Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

**PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

**Chocolates de Angel Peña**

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino García, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18. Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo. Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, segun se encargue,

**¡¡Gran ocasion!!**  
En el depósito de calzado  
7, ARMAÑÁ 7.

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado procedente de las mejores zapaterías de Santiago. Dicho calzado supera á todos cuantos se construyen hoy sin exageracion de ninguna especie: pueden visitar este establecimiento todas las personas que deseen adquirir dicho calzado que saldrán sumamente complacidas de cuanto deseen. Hay gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, y de cuantas formas se deseen. Tambien se halla en dicho establecimiento cuanto se desee en calzado de invierno de las mejores fabricas de Búrgos. Todas estas clases de calzado son á satisfaccion de cuantas personas lo deseen, y se vende á los precios más baratos que ningun otro pueda competir.

ELEGANCIA y buen gusto — **SOMBRERERIA DE PEDRO F. PIMENTEL.** — ECONOMÍA y perfeccion —  
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

**¡¡LO BUENO Y MODERNO!!**  
y todo en abundancia, variedad y baratura.

**¡¡VER Y PROBAR!!**  
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrería nada dejan que desear. N. 166

### Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden en la Notaría de D. Fernando Lago, vecino de Mondoñedo, calle Nova núm. 3, el día 22 de Octubre próximo y hora de diez de su mañana, las fincas siguientes:

La casa-quinta con su capilla, sita en el coto de Otero, extramuros de dicha ciudad, huertas, jardín y árboles frutales, amuralladas de sobre sí, de llevar en sembradura once ferrados.

Un bosque por la parte superior, poblado de robles y castaños, de 76 ferrados, y en su cabecera 11 de prado regadío, todo en una pieza y formando compuesto con la citada casa-quinta.

Además de las partidas anteriores se comprenden 70 ferrados de labradío, 4 de prado, 36 de inculto incluso el bosque denominado «Francés» y el de las «Burras» que todo es anexo á dicha quinta, así como lo es tambien el directo dominio de veinte partidas forales de casas y huertas en el mencionado coto de Otero, anexas asimismo á la sobredicha quinta; todo lo cual se halla inscrito en el Registro de la propiedad, segun resulta de documentos que se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Se admiten posturas y se realizará el remate en favor del mayor licitador, siempre que aquellas cubran el presupuesto señalado.

**El que dé noticia de una galga blanca ó la presente á D. Pedro Diaz, Calle de San Marcos 25 Lugo, se le dará una gratificacion.**

# FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL. DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nación.  
Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro, fabricados con toda solidez y precisión, garantizados con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

## CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este día queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la dirección de **D. JULIÁN CHAVE Y CASTILLA**, Licenciado en Filosofía y Letras y **D. JUAN GOY PEINÓ**, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen repasar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquieran de los Señores Profesores del mismo, como también los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repases en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admisión, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de OCTUBRE el nuevo y magnífico vapor

# TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

### PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 28 de Octubre, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

## MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. N. 28

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867,

En la de VALLADOLID  
1871,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

### LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid  
medalla de mérito  
1873.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.

# LA CENTRAL IBERICA.

CALLE REAL, 24, MADRID.

Esta agencia general legalmente autorizada desde 1869, bajo la dirección de  
**DON RUPERTO GARCIA ACEVEDO,**

se dedica entre otros negocios á los siguientes

**Asuntos de oficinas:** gestión para el inmediato despacho de toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, lanzas, cobros, etc., en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, no cobrando honorarios hasta la ultimación del asunto.

**Prestamos:** sobre fincas al 6 por 100 anual, dándose en metálico la mitad de su valor.

**Bolsa:** compra y venta de papel del Estado.

**Sociedades:** representación de las mismas: cobro de suscripciones, pólizas, etcétera.

**Negocios judiciales:** exhortos, edictos en la GACETA y demás asuntos.

**Ayuntamientos:** liquidación y cobro de sus capitales é intereses de propios. Suscripción módica anual para la gestión de sus asuntos en Madrid.

**Encargos sencillos y noticias:** se evacúan con interés, y se envía á provincias cualquier dato ó noticia que se pida, previa la remisión de diez pesetas que se devolverán si aquellos no pudieran cumplirse ni esta facilitarse. Evitase con esto la necesidad de molestar á nadie con preguntas y encargos que no siempre se cumplen bien, por lo enojosos que son en la Corte.

**Garantías:** Doce años que lleva de existencia esta acreditada Casa, y la material que se exija ó convenga, á depositar en el «Banco de España,» cuando se trate de confiarla con los de consideración.

**Corresponsales:** se admiten con importante retribución que á veces equivale á un respetable sueldo; pero los solicitantes deberán acreditar su conducta intachable. Este sencillo y productivo cargo, conviene también mucho á los agentes, procuradores, habilitados, secretarios, etc., etc., en sus respectivas localidades.

La correspondencia al Director,

24, REAL, 24, MADRID.

## Repaso por los Sres. Celleruelo y Víctor Castro.

El día 10 del corriente darán principio las clases de repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, estableciendo por la noche clases especiales de reforma de letra y letra inglesa, Geografía, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Francés é Inglés.

Honorarios 40 reales mensuales por cada grupo de asignatura de repaso

id. 80 id. id. por las de aplicación á la carrera de Comercio

31, CASTILLO, 31.

## Venta de un lugar.

El domingo 17 del corriente á las once de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8), se procederá en pública licitación, por voluntad de su dueño, á la venta total ó por partidas sueltas del lugar acasurado titulado del Rey, sito en la parroquia de S. Lorenzo de Alveiros, extramuros de esta Ciudad, competentemente inscrito en el Registro de la propiedad.

Los interesados en la adquisición pueden enterarse de las condiciones y títulos de propiedad en el estudio de dicho Notario.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

### TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreau Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon. N. 190

## Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Se arrienda una huerta sita en el Regueiro dos Hortos y la casa número 6 de la calle de S. Pedro. En la misma darán razon.